COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN – NUTRIR

Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2026

ACTA NÚMERO 44

En Manizales, siendo las 10:30 a.m. del miércoles 18 de marzo de 2026, previa convocatoria efectuada por el Consejo Directivo, citada por la directora de NUTRIR Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, mediante comunicación escrita fechada el día 25 de febrero y confirmada telefónicamente, se reunió la Asamblea General Ordinaria del Comité Asesor Voluntario de Nutrición NUTRIR, de forma presencial, con asistencia de los siguientes miembros activos de la Entidad:

María Eugenia Amador de Van Den Enden (miembro Fundador y miembro Consejo Directivo)
Claudia Patricia Henao Lema (miembro Consejo Directivo)
María Carolina Venegas Ceballos (miembro Consejo Directivo)

Fueron representados mediante poder escrito los siguientes miembros:

Nombre del miembro	Representante
C A R Y CIA S EN C A	Andrea Fernanda Muñoz
Fanny Restrepo Jaramillo	Andrea Fernanda Muñoz
Fundación Luker	Andrea Fernanda Muñoz
GOMJAR Y CIA EN CA	Margarita María Gómez Uribe
Carlos Alberto Cárdenas Ramírez	María Eugenia Amador de Van Den Enden
Carlos Eduardo Jaramillo Sanint	María Eugenia Amador de Van Den Enden
Gemma Salazar de Robledo	María Eugenia Amador de Van Den Enden
José Oscar Jaramillo Botero	Margarita María Gómez Uribe
María Mercedes Bernal de Jaramillo	Margarita María Gómez Uribe
Martha Clemencia Botero Jaramillo	Margarita María Gómez Uribe
Paula Alejandra Orozco Monsalve	Margarita María Gómez Uribe
Ricardo Vélez Ramírez	Margarita María Gómez Uribe

También estuvieron presentes Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, directora ejecutiva de la Fundación y Lady Carolina Arias Castrillón, Coordinadora Gestión Contable.

Considerando la ausencia de María Mercedes Bernal, quien debería presidir la asamblea por ser presidente del consejo directivo, preside la Asamblea Claudia Patricia Henao Lema.

A continuación, se hace lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura constancia de aprobación del Acta Nro. 43.
4. Designación Comisión aprobatoria Acta de la fecha.
5. Informe de gestión 2025.
6. Informe Revisoría Fiscal.
7. Estados Financieros a diciembre 31 del 2025.
8. Excedentes año 2025.
9. Elección Revisor Fiscal Principal y Suplente y fijación de honorarios.
10. Solicitud autorización para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.
11. Proposiciones y varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo tanto, se procede a su desarrollo.

Desarrollo Orden del día:

1. **Verificación del quórum:** Se verifica el quórum, confirmando que se cuenta con el número de asistentes necesario para deliberar y decidir, representados de la siguiente forma: 3 asistentes, una de las cuales cumple 2 roles y 12 poderes que equivale a un 53% del quórum, por lo que existe quórum válido según inciso del Artículo 17 de los Estatutos de la Fundación.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Janeth Zuluaga hace lectura del orden del día y lo somete aprobación de la Asamblea, quienes aprueban por unanimidad.

3. **Lectura constancia de aprobación del Acta n° 43.** La directora, Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, da lectura a la constancia suscrita por María Eugenia Amador de Van Den Enden y Carlos Eduardo Jaramillo Sanint, en la cual manifiestan que previa y cuidadosa lectura del Acta No. 43, correspondiente a la Asamblea General del Comité Asesor voluntario de Nutrición - NUTRIR, celebrada el 12 de marzo de 2025, la encontraron totalmente ajustada a lo tratado y resuelto en la reunión, por lo cual imparten su aprobación.

4. **Designación comisión aprobatoria del acta de la fecha:** los miembros de la Asamblea postulan a María Eugenia Amador de Van Den Enden y a María Carolina Venegas Ceballos, lo cual es aprobado por unanimidad.

5. **Informe gestión Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.** La directora Janeth Zuluaga presenta el informe de gestión de la Fundación Nutrir correspondiente al año 2025.

Janeth Zuluaga Inicia la intervención mencionando el propósito de Nutrir: "Transformamos realidades, conectando corazones y nutriendo vidas".

Considerando que en el año 2025 finalizó el direccionamiento estratégico 2020 – 2025, se mencionan los resultados obtenidos de acuerdo a los macroobjetivos planteados:

- 70% de la población en comedores con estado nutricional adecuado.
- 1% de niños y niñas nacidos a término y 10,39% de niños y niñas nacidos pretérmino, con bajo peso al nacer en el programa Gestar Futuro.
- 8% de niños y niñas con desnutrición crónica en el programa gestar futuro.
- 73,5% de niños y niñas con lactancia materna exclusiva en el programa gestar futuro.
- 99% de madres de Gestar Futuro vinculadas afectivamente con sus hijos Financiera (Cierre 2025)
- En cuanto a ingresos totales, cumplimiento del 104.1% con respecto a la meta.
- 16% de Margen de rentabilidad en servicios de alimentación superando el 14% proyectado.
- Disminución del costo unitario de producción (95% en Manizales/Villamaría, 89% en Chinchiná) gracias a mejoras en el proceso.
- 309 acciones de mejora gestionadas, destacando 122 correspondientes a autorreportes, que evidencian la fuerte apropiación del sistema de gestión de calidad.
- Índice de Satisfacción general del 97.8% de satisfacción, basado en más de 10,000 encuestas aplicadas, superando la meta del 95%.

La Fundación ha tenido presencia y cobertura territorial entre 2016 – 2025 en 17 municipios de Caldas, esto representa una cobertura total del 63% del departamento; y presencia activa en el municipio de Quibdó, en el departamento del Chocó.

Los programas misionales de Nutrir impactan directamente en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fin de la pobreza (ODS 1), Hambre cero (ODS 2), Salud y bienestar (ODS 3), Reducción de las desigualdades (ODS 10), y Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

La Fundación Nutrir consolida un ecosistema de impacto social estructurado a través de sus programas misionales (Comedores Nutrir y Gestar Futuro) y alianzas estratégicas con el Estado, específicamente con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y la Alcaldía de Manizales. Bajo estas alianzas, en los últimos 10 años, se ha destacado la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la operación de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Durante la última década (2016 – 2025), el impacto acumulado se resume en las siguientes cifras:

- Raciones de Alimentos (Desayunos y Almuerzos): 12,3 millones de raciones servidas, de las cuales 3.944.868 raciones corresponden a Programas Misionales y 8.454.251 raciones, corresponden a Alianzas:
- Paquetes Alimentarios: 68.956 unidades entregadas, de los cuales 54.400 paquetes

corresponden a Programas Misionales y 14.556 paquetes, corresponden a Alianzas.
- Se beneficiaron directamente 95.434 niños, niñas, madres gestantes y lactantes, de los cuales 14.076 corresponden a Programas Misionales y 81.358, corresponden a Alianzas.

Específicamente para el año 2025, se reportan los siguientes alcances:
- Programas Misionales: 2.378 beneficiarios directos y 12.876 beneficiarios indirectos.
- Alianzas: 1.651 beneficiarios directos.
- Entregas de alimentos: 587.624 raciones de alimentos servidos (desayunos y almuerzos) y 4.246 paquetes alimentarios.

Se realizó un análisis exhaustivo de las minutas y los paquetes entregados en los programas misionales con respecto a los requerimientos nutricionales de los beneficiarios, con los siguientes hallazgos:
- En Comedores Nutrir (Niños <5 años y entre 6-12 años): Se supera el aporte nutricional requerido en calorías, proteínas y grasas, con los alimentos servidos.
- En el Programa Gestar Futuro (Gestantes y niños y niñas <2 años): El paquete alimentario proporcionado supera satisfactoriamente los requerimientos nutricionales en proteínas y grasas.

La gestión de la Fundación trasciende el suministro de alimentos, enfocándose en una transformación integral que garantiza la estabilidad emocional y la proyección de futuros sostenibles para las familias beneficiarias.
En el Programa Gestar Futuro se reporta un crecimiento significativo en los indicadores de bienestar y desarrollo de las beneficiarias durante el año 2025:
- Estabilidad Emocional: Incremento del 93% al 96%.
- Vinculación Afectiva (Madre-Hijo): Incremento del 93% al 99%.
- Trayectoria Educativa: El porcentaje de madres estudiantes pasó del 13% al 19%.
- Emprendimiento: Se logró un aumento del 26% al 37% en madres con proyectos productivos propios.

En el Programa Comedores, específicamente en el fortalecimiento de habilidades para la vida se realizaron 129 encuentros formativos con una participación total de 1.773 asistentes. En los comedores de Neira y San Sebastián, se evidenciaron mejoras notables en el manejo de emociones, empatía y comunicación asertiva.

Se exponen Casos de Éxito de beneficiarios atendidos en los Programas Misionales. Detrás de cada estadística se consolidan historias de transformación real, destacando las siguientes:
Yazmín González: Hija de madre cabeza de hogar que enfrentó inseguridad alimentaria en su niñez. Gracias al apoyo de la Fundación, que permitió a su madre trabajar con tranquilidad, Yazmín es hoy una joven que estudia idiomas y trabaja, destacando el valor del acompañamiento emocional y la seguridad brindada por la institución.
Allison Melany Castro: Beneficiaria de Gestar Futuro que ingresó a los 14 años con bajo peso gestacional y riesgo de deserción escolar. Tras la intervención integral de las tres líneas del programa, finalizó el proceso con el nacimiento de su hijo Ian (con peso y talla adecuados), recuperación nutricional total y la culminación de su formación técnica en veterinaria a través del programa "Universidad en tu Colegio", graduándose en el año 2025.
Jaider (Beneficiario del Comedor Solferino): Un caso destacado de superación que hoy se desempeña como miembro de la Policía Nacional. Jaider manifiesta su profundo agradecimiento a la Fundación por proporcionarle una buena alimentación en su infancia.

Se exponen los resultados de la operación de los Centros de Desarrollo Infantil en alianza con el ICBF, destacando la inversión de contrapartidas para elevar la calidad de la atención integral.
En Indicadores de Salud y Nutrición (Vigencia 2025) se tuvieron los siguientes resultados:
Desnutrición Aguda: Se logró el 0% de casos al cierre de la vigencia.
Riesgo de Desnutrición: Reducción significativa del 6,7% al 2,4%.
Peso Adecuado: Incremento del 67,3% al 72,9%.
En la Escala de Valoración para el Desarrollo, el Perfil Esperado aumentó del 83% al 94,6% de los niños y niñas; en Estado de Alerta se presenta una disminución crítica de casos en alerta, pasando del 17% al 5,4%.
Durante los últimos seis años, la Fundación ha cualificado la atención de los Centros de Desarrollo Infantil a través de apuestas estratégicas con recursos de contrapartida:
- Arte y Música: Implementación de talleres de música para el desarrollo infantil.
- Inclusión: Vinculación de una profesional en Educación Especial para el acompañamiento

integral a niños con discapacidad y sus familias.
- Seguridad Alimentaria: Programas de complementación alimentaria adicionales para asegurar el bienestar nutricional permanente.

El propósito misional de Nutrir ha sido validado nacionalmente por organizaciones de alto nivel, a continuación, se mencionan premios y reconocimientos obtenidos:
- 2018: Reconocimiento en Salud Materno Infantil (Gestar Futuro) por Save the Children y Fundación Éxito.
- 2019: Distinción de la ANDI por acciones contundentes en nutrición infantil.
- 2022: 1er Lugar en el Premio Nacional por la Nutrición Infantil (Categoría Familia) - Fundación Éxito.
- 2023: 1er Lugar Categoría Institucional Aliada y Finalista Categoría Familiar en los Premios Éxito.
- 2025: Reconocimiento Ocobo de la Fundación Luker como "Aliado que florece en comunidad".
- 2025: Reconocimiento Sura Categoría Mercado por productos y servicios para población desatendida.

Se resalta la construcción de un tejido institucional inquebrantable. Las alianzas estratégicas han permitido multiplicar el impacto de las atenciones, garantizando que los programas de Nutrir sean escalables, perdurables y generen un valor agregado constante a la comunidad.
La Fundación cuenta con una red multiactor que integra a la academia, fundaciones, entidades públicas y un sólido cuerpo de voluntariado. Se destacan como socios claves en la intervención la Fundación Luker, la Fundación Éxito, la Alcaldía de Manizales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Con el objetivo de trascender el asistencialismo y apalancar la misionalidad, la Fundación ha venido consolidando la línea de comercialización de servicios de alimentación, diversificando su portafolio con una oferta integral que abarca desde desayunos y almuerzos hasta refrigerios y cenas. Los resultados del área de producción al cierre de la vigencia 2025 registran:
Total de raciones de alimentos comercializadas: 213.363 raciones, de las cuales 133.063 raciones se sirvieron en el sector empresarial y 80.300 en el sector hospitalario.
Desde la gestión comercial, la implementación de estrategias de apalancamiento financiero permitió cerrar el año 2025 con un cumplimiento del 111,6% frente a la meta propuesta.

Ante el vencimiento del direccionamiento estratégico en el año 2025, se presentó ante la Asamblea la reformulación de los objetivos organizacionales que trazarán el camino en adelante, estructurados bajo las perspectivas del Balance Score Card:
Perspectiva Aprendizaje:
- Desarrollar y consolidar las competencias del talento humano de la Fundación alineadas a los objetivos institucionales.
- Consolidar una cultura organizacional que promueva el bienestar, la satisfacción y la permanencia de los colaboradores.
- Optimizar la gestión de la información institucional mediante la automatización y la confiabilidad de los datos.

Perspectiva Operación:
- Optimizar la calidad operativa y el aprovechamiento de la capacidad instalada en los procesos de producción y logística.

Perspectiva Grupos de Interés:
- Garantizar la cobertura y la calidad de los programas institucionales, asegurando la permanencia de los beneficiarios y la satisfacción de los grupos de interés.
- Posicionar a la Fundación como un referente reconocido por sus grupos de interés.

Perspectiva Sostenibilidad financiera
- Consolidar la sostenibilidad financiera de la Fundación, diversificando las fuentes de ingreso y garantizando la rentabilidad institucional.
- Optimizar la eficiencia en costos de la Fundación, garantizando el uso eficiente de los recursos institucionales.

Perspectiva Responsabilidad socioambiental
- Fortalecer el impacto socioambiental de la Fundación, asegurando resultados medibles en la gestión responsable de recursos y en el bienestar integral de los beneficiarios.

Por último, se presenta el presupuesto tanto de ingresos: $ 13.704.920.712, como de egresos: $13.933.419.661, para el año 2026, siendo aprobado por la Asamblea.

Janeth Alexandra Zuluaga directora ejecutiva finaliza la exposición del informe de gestión expresando que: "De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 Nutrir cumple con las Normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Fundación, dejando expresa constancia de la existencia y originalidad de las licencias que se encuentran en uso las cuales fueron legalmente adquiridas de los respectivos fabricantes".

Los miembros de la asamblea destacan la labor realizada durante el año y felicitan a los colaboradores de Nutrir por toda la gestión.

6. Informe Revisor Fiscal

La contadora de la fundación Lady Carolina Arias Castrillón, toma la palabra para hacer lectura del informe del revisor fiscal, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta.

7. Estados Financieros a diciembre 31 del 2025.

La Contadora de la Fundación, Lady Carolina Arias Castrillón, toma la palabra y presenta cada una de las cuentas que conforman el Balance General Comparativo y el Estado de Resultados de la Fundación los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la Asamblea.

Se dejó constancia que en la comunicación de citación a la Asamblea se informó a todos los miembros de la Fundación que dichos estados, sus anexos y todos los documentos relativos a la operación de la misma se encontraban a su disposición en la sede administrativa. Los Estados Financieros se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros.

8. Excedentes año 2025

La contadora de la Fundación explicó que según el Decreto 2150, debemos acogernos a la depuración planteada por la norma para calcular el excedente fiscal que es la cifra que tiene que ser considerada para calcular el excedente a reinvertir en la misión de la Fundación. De acuerdo con la depuración realizada, la Fundación en el año 2025 generó un resultado fiscal positivo de $490.561.591. Se solicita a la asamblea autorización para invertir la totalidad de los recursos en los Programas Misionales de la Fundación. Lo anterior es autorizado por todos los miembros de la Asamblea.

La Asamblea aprueba por unanimidad el resultado presentado y la propuesta de inversión, lo cual se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma.

9. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y fijación de honorarios.

La directora ejecutiva informó que por solicitud de la Fundación Nutrir fueron recibidas 2 propuestas para la revisoría fiscal:

FIRMA	VALOR IVA INCLUIDO
Nexia Montes & Asociados	$2.626.330
NBA Asesores S.A.S	$1.750.905

Las propuestas se ponen a consideración de la Asamblea. Teniendo en cuenta la propuesta presentada y la trayectoria, por unanimidad, la Asamblea eligió a Nexia Montes & Asociados para ejercer la revisoría fiscal durante el año 2026 con unos honorarios mensuales de dos millones seiscientos veintiséis mil trescientos treinta pesos mcte ($2.626.330) IVA incluido.

10. Solicitud autorización para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.

La directora ejecutiva, Janeth Alexandra Zuluaga, explicó a los asistentes que de acuerdo al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el máximo órgano de Dirección de la Entidad, en este caso la Asamblea General, debe autorizar a la representante legal de la entidad para realizar los trámites

necesarios para actualizar el registro de la Fundación ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Frente a esta situación, se solicita a la Asamblea su autorización para que la Representante Legal pueda realizar todos los trámites pertinentes y necesarios para que la Fundación Nutrir permanezca dentro del Régimen Tributario Especial.
La Asamblea autorizó por unanimidad a la directora ejecutiva de la Entidad para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.

11. Proposiciones y varios.

La directora ejecutiva, consulta a los miembros si tienen algún punto para poner a consideración:

- Los miembros de la Asamblea felicitan a todos los colaboradores de Nutrir por los resultados obtenidos y por todo el trabajo en equipo que se ve reflejado en lo expuesto en la sesión.

La presidenta de la Asamblea Claudia Patricia Henao Lema agradece la asistencia y participación de todos los miembros y da por finalizada la jornada siendo las 12:00 p.m. y agotado el orden del día se levantó la sesión.

CLAUDIA PATRICIA HENAO LEMA
Presidente Asamblea

JANETH A ZULUAGA MONTOYA
Secretaria

Los suscritos comisionados por la Asamblea General Ordinaria del Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir, reunida el 18 de marzo de 2026, previa y cuidadosa lectura del Acta que antecede.

HACEMOS CONSTAR

Que por ajustarse en un todo a lo tratado en la mencionada reunión, le impartimos aprobación.

MARIA EUGENIA AMADOR DE VAN DEN ENDEN

MARÍA CAROLINA VENEGAS CEBALLOS